



la cemento nacional c.a.

INTENDENCIA  
GUAYAQUIL  
GUAYAS - GUAYAQUIL

X

1 ABR 95 15 20

RECIBIDO

OK

Sr. Dr.  
**Carlos Julio Arosemena A.**  
INTENDENTE DE  
COMPAÑIAS EN GUAYAQUIL  
Ciudad

EXPEDIENTE # 2308-34

Vuestra /your ref. Vuestra ref.

Nuestra/our ref. Nuestra ref LEG-010/95

Guayaquil, abril 10 de 1995

Señor Intendente

Comunico a usted que en el Libro de Acciones y Accionistas de LA CEMENTO NACIONAL C.A., se han registrado las siguientes transferencias de acciones y gravámenes constituidos sobre ellas.

CON FECHA 3 DE ABRIL DE 1995:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De BANCO POPULAR INTERNATIONAL LTD. NASSAU, a favor de CASA DE VALORES INTERINVEST S.A., 1 acción, representada en el Título 7565;
- 2) De CASA DE VALORES PRIME S.A., un total de 20 acciones a favor de las siguientes personas:
  - Dr. WALTER DEL CASTILLO VITERI, 10 acciones representadas en el título 7549; y,
  - GLORIA AMELIA RUIZ GARCIA DE DELGADO, 10 acciones representadas en los títulos 7552 y 7553, de 5 acciones cada uno.
- 3) DE FILANCASA DE VALORES S.A., a favor de TILTUR S.A., 40 acciones representadas en los títulos 1726 y 1728, de 20 acciones cada uno.
- 4) De FINAGRUP S.A., a favor de CASA DE VALORES INTERINVEST S.A., 100 acciones representadas en el Título 1545;

CONSTITUCION DE GRAVAMENES:

- 1) INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES ha cedido en garantía, a favor del LLOYDS BANK, 279 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 7582 y 7583, de 100 acciones el primero y 179 el segundo.



la cemento nacional c.a.

CON FECHA 4 DE ABRIL DE 1995:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) CASA DE VALORES INTERINVEST S.A., a favor de CASA DE VALORES CORPORACION ANDINA CORPAVAL S.A., 200 acciones representadas en los títulos 4501 y 4516, de 100 acciones cada uno.
- 2) De CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., 200 acciones a favor de las siguientes personas:
  - CASA DE VALORES CORPORACION ANDINA CORPAVAL S.A., 100 acciones representadas en los títulos 3557 y 3598, de 50 acciones cada uno; y,
  - INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 100 acciones representadas en los títulos 3620 y 3621, de 50 acciones cada uno.
- 3) De EXPLORER FUND, a favor de FILANCASA DE VALORES S.A., 100 acciones representadas en el título 6185.

CONSTITUCION DE GRAVAMENES:

- 1) El Sr. TOMAS O'RORKE DOMENECH, ha cedido en garantía, a favor de SOCIEDAD FINANCIERA LEASINGCORP S.A., 44 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 1879, de 10 acciones, 6084 y 7164, de 17 acciones cada uno.

CON FECHA 5 DE ABRIL DE 1995

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL, a favor del Sr. JAIME GONZALO DURANGO RAMIREZ, 3 acciones representadas en el Título 1823 (\*)
- 2) De DEFACTOR S.A., a favor de COBOLSA C.A. CASA DE VALORES, 100 acciones representadas en los títulos 3537 y 3538, de 50 acciones cada uno.
- 3) De JUAN PABLO DUEÑAS, a favor del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORPORATION, 40 acciones representadas en los títulos 994, 1863, 1929 y 1930, de 10 acciones cada uno.
- 4) Del Sr. FERNANDO ZAMBRANO BARRIONUEVO, a favor de MARIA TERESA DAVALOS DE JAUREGUI, 3 acciones representadas en el Título 6956.

LIBERACION DE GRAVAMENES:

- 1) El LLOYDS BANK ha liberado la garantía que sobre 50 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en el Título 3592, constituyó el Sr. MARCO XAVIER ALVAREZ MOSQUERA.



la cemento nacional c.a.

CON FECHA 6 DE ABRIL DE 1995:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

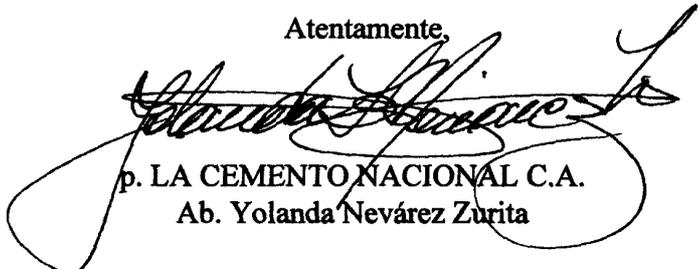
- 1) De CASA DE VALORES AFINSOL S.A., a favor del GUAYAQUIL BANK & TRUST CO.LTD., 200 acciones representadas en los títulos 7590 y 7591, de 100 acciones cada una.
- 2) De INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, a favor de BANUNION INTERNATIONAL INVESTMENT LTD., 1.265 acciones representadas en los siguientes títulos: 1984, 3432, 3529, 3587, 3623, 3624, 3625 y 7536, de 50 acciones cada uno; 6523, de 65 acciones; 1254, 4527, 4666, 4669, 5392, 5940, 6181 y 7064, de 100 acciones cada uno.

CON FECHA 7 DE ABRIL DE 1995

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De CASA DE VALORES DEL PACIFICO S.A., a favor de CASA DE VALORES TECFINSA S.A. CAVALTEC , 100 acciones representadas en el Título 5948.
- 2) FONDO DE CESANTIA PRIVADO DEL MINISTERIO DE FINANZAS, a favor de BANICREDIT S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, 102 acciones representadas en los títulos 1580 y 6852, de 50 acciones el primero y 52 acciones el segundo.

Atentamente,



p. LA CEMENTO NACIONAL C.A.  
Ab. Yolanda Nevárez Zurita